



WALDO FERNÁNDEZ

DIPUTADO FEDERAL LXIII LEGISLATURA



HACER LAS COSAS DE FORMA DIFERENTE

1^{ER}
INFORME DE
LABORES
2015-2016



ÍNDICE

MENSAJE INICIAL

Amigas y amigos:

Durante el último año he tenido el privilegio de formar parte, como Diputado Federal, de la LXIII Legislatura desde la cual he trabajado para generar las leyes que México necesita para fortalecer su presente y consolidar su futuro.

Este primer año como legislador ha sido gratificante y lleno de logros, pero sobre todo marcado por el objetivo principal de dignificar la política, es decir, poner por delante los intereses de la gente para recuperar su confianza y hacerlos partícipes de la transformación que nuestro país necesita.

En estos meses he aprendido a escuchar a las personas, a incorporar sus consejos e ideas y me he dado cuenta que el mejor aliado que tenemos los diputados es precisamente la gente a la que representamos.

Hoy quiero contarte sobre las propuestas, iniciativas, leyes, proyectos e ideas que hemos realizado juntos y la enseñanza que todo eso nos ha dejado. Estoy convencido que hemos hecho mucho con muy poco y que si te sumas avanzaremos más rápido.

Gracias por todo,

Diputado Federal Waldo Fernández



INTERVENCIONES EN TRIBUNA.....	2
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.....	4
INICIATIVAS.....	14
LEY MÉXICO.....	14
MEDICAMENTOS A GRANEL.....	16
READAPTACIÓN SOCIAL.....	17
LEY DE ECONOMÍA SOCIAL.....	18
LEY DE MIGRANTES 4X1.....	19
LEY DE ADULTOS MAYORES.....	20
LEY DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL Y LEY GENERAL DE VICTIMAS.....	21
LENGUA DE SEÑAS MEXICANA....	22
LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UMA.....	23
LEY GENERAL DE MIGRACIÓN.....	24
EFICIENCIA LEGISLATIVA.....	25
PUNTOS DE ACUERDO QUE PRESENTÉ.....	26
INICIATIVAS PRESENTADAS POR OTROS DIPUTADOS Y QUE AVALÉ.....	27
PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN DE LEYES.....	28
COMISIONES LEGISLATIVAS.....	30
COMISIÓN BICAMERAL DE SEGURIDAD NACIONAL.....	31
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-AUSTRIA.....	32
APLICACIÓN MÓVIL.....	34
APOYO A ASOCIACIONES CIVILES.....	36
ATENCIÓN CIUDADANA.....	44
ACTIVIDADES.....	46
AGRADECIMIENTO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	55
WALDO FERNANDEZ RADIO.....	56

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

22

VECES SUBÍ A TRIBUNA A PRESENTAR INICIATIVAS O
POSICIONAR AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

El Presupuesto de Egresos de la Federación es el anteproyecto presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados en el cual se detalla cómo se van a gastar durante un año los recursos recaudados por el cobro de impuestos, derechos y aprovechamientos.

Para el año 2016 los Diputados Federales por Nuevo León logramos que los recursos asignados al Estado fueran superiores en un 15% al monto que inicialmente contemplaba el proyecto presentado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados. En el contexto de austeridad que vivimos lo anterior representa un logro extraordinario.

Quiero dejar sentado que mis compañeros Diputados Federales y yo hicimos el mayor esfuerzo en beneficio de la gente de Nuevo León.



FOTOGRAFÍA: DIPUTADOS FEDERALES DE NUEVO LEÓN: Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Dip. Carlos Alberto De La Fuente Flores, Dip. Waldo Fernández González, Dip. Juan Carlos Ruíz García, Dip. Ramón Villagómez Guerrero, Dip. Edgar Romo García, Dip. Daniel Torres Cantú, Dip. José Adrián González Navarro, Dip. Pedro Garza Treviño, Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas, Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Dip. Brenda Velázquez Velázquez, Dip. Juana Aurora Cavazos Cavazos, Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, Dip. Jesús Ricardo Canavati Tafich, Dip. Ximena Tamariz García, Dip. Baltazar Martínez Montemayor, Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera, Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz, Dip. Pablo Elizondo García.

RECURSOS ASIGNADOS A NUEVO LEÓN

MONTO AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016 VS PROYECTO (PESOS)				
	Proyecto	Autorizado	Aumento	
	2016	2016	\$	%
Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa (Anexo 10. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable).	129,200,000	139,400,000	10,200,000	8%
Anexo 20. Programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. Fondo Metropolitanos	906,486,719	906,486,719	0	0%
Anexo 20.1 Distribución del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Publico para las Personas con Discapacidad.	0	20,991,119	20,991,119	n.a.
Anexo 20.2 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal.*	0	481,190,391	481,190,391	n.a
Anexo 20.3 Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional.	0	254,099,571	254,099,571	n.a
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero.	1,352,653,166	1,352,653,166	0	0%
“Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos Descentralizados Estatales U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (UR 511).”	4,799,999,595	4,799,999,595	0	0%
“Anexo 29.1 Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES U081 Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES (Saneamiento Financiero).” Universidad Autónoma de Nuevo León	107,209,894	107,209,894	0	0%
“Anexo 29.3 Instituciones Estatales de Cultura Instituciones Estatales de Cultura (U059).”	34,179,025	34,179,025	0	0%
Anexo 30. Distribución del Programa de Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud.	36,760,536	36,760,536	0	0%
Distribución del Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales.	0	0	0	n.a
Anexo 31 Programa Hidráulico: Subsidios para Entidades Federativas.	484,809,873	484,809,873	0	0%
Anexo 35.1 Ampliaciones en Infraestructura Carretera, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras.	0	270,000,000	270,000,000	n.a
Anexo 36.1 Ampliaciones a Cultura.	0	126,566,918	126,566,918	n.a
TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS A NUEVO LEÓN PEF.	7,851,298,808	9,014,346,807	1,163,047,999	15%

LOS RECURSOS ASIGNADOS AL ESTADO DE NUEVO LEÓN FUERON SUPERIORES EN UN 15% AL MONTO QUE INICIALMENTE CONTEMPLABA EL PROYECTO PRESENTADO POR EL EJECUTIVO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

*NOTA: En 2015 incluye Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, Fondo de Cultura y Fondo de Infraestructura Deportiva.

PACTO DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL

Como Diputado Federal de la segunda circunscripción, que abarca los Estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, mi obligación es asegurarme, mediante negociaciones con otros legisladores y autoridades federales, que estos Estados reciban la mayor cantidad de recursos para que puedan hacer frente a sus necesidades financieras.

Sin embargo, esto también implica el compromiso de que esos recursos sean ejercidos con transparencia y

rendición de cuentas. En ese sentido, para el caso de Nuevo León firmé, junto con los alcaldes del PRD de los municipios de Ciénega de Flores, Salinas Victoria y Villaldama, el **Convenio de Transparencia, Eficiencia y Ética en la Administración de los Recursos del Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal del Presupuesto de Egresos 2016** en el cual los ediles de esos municipios se comprometieron a gastar de manera transparente y responsable los **20 millones** de pesos que se les asignaron en conjunto vía éste fondo.



FOTOGRAFÍA: FIRMA DEL CONVENIO DE TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2016": Pedro Alonso Casas Quiñones, Presidente Municipal Ciénega de Flores; Gonzalo Elizondo Lira, Presidente Municipal Salinas Victoria N.L.; Gonzalo Robles Rosales, Presidente Municipal Villaldama; Waldo Fernández González, Diputado Federal; Ing. Roberto Macías Quintanilla, Vicepresidente de Enlace Gubernamental CMIC N.L.; Lic. Diego David Montemayor Lazcano, Vicepresidente Alternativo de Instituciones CMIC NL.

RECURSOS QUE HE GESTIONADO PARA PROYECTOS EN NUEVO LEÓN

DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016 LOGRÉ GESTIONAR CON ÉXITO ANTE LA SHCP MÁS DE 111 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES UNA PARTE SERÁN EJECUTADOS, EN SU MOMENTO, DE MANERA ESPECÍFICA EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

En Nuevo León hay muchas personas con enfermedades crónico-degenerativas o con pérdida funcional secundaria al daño neurogénico que no reciben atención ni tratamiento para su rehabilitación.

Tan sólo el Hospital Universitario brinda atención mensual a aproximadamente 2,300 pacientes con daño neurogénico, ya sea congénito o secundario a padecimientos oncológicos. Si bien el hospital cuenta con un área física para atender estos casos, ésta es insuficiente y requiere un mayor espacio y

equipamiento para los departamentos de Evaluación Morfo-funcional, Nutrición, Psicología, Rehabilitación física, Rehabilitación Cardiovascular y Biomecánica.

Para responder a este problema me di a la tarea de gestionar los recursos que ayuden al Hospital Universitario a iniciar la construcción de un Centro de Rehabilitación de Problemas Neurofuncionales para que puedan brindar más y mejor atención a pacientes con estos problemas.



30 MILLONES DE PESOS

PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE PROBLEMAS NEUROFUNCIONALES EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ" DE LA UANL.

2.4 MILLONES DE PESOS

PARA LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE MÚSICA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

Estoy convencido que la delincuencia juvenil es un fenómeno que debe atacarse con acciones que se alejen de los prejuicios tradicionales, no se trata de tener más policías o castigos más duros sino de acercarse a los jóvenes a través de programas que fomenten su desarrollo personal.

Con esto en mente trabajé para que el municipio de Monterrey obtuviera un subsidio que permita la

creación de una escuela de música donde se impartirán clases de lectura e interpretación de música escrita, guitarra, bajo sexto, acordeón, saxofón, trompeta, teclado y percusiones.

La intención de que los alumnos hagan presentaciones en parques públicos y que las disputas entre pandillas ya no se resuelvan a pedradas sino a través de rimas y música.

11 MILLONES DE PESOS

PARA EL PROYECTO EXPANSIÓN ARTÍSTICA QUE PROMUEVE LA CULTURA Y EL ARTE.

El arte es un camino seguro para recuperar espacios públicos, reconstruir el tejido social y generar comunidad. Nuevo León ha sido ejemplo de ello. Como parte de mi contribución al desarrollo artístico y cultural, gestioné recursos extraordinarios por 11 millones de pesos, con el objeto de promover la cultura y el arte en zonas fuera del área metropolitana y con ello llevar las actividades culturales a lugares que están alejadas de donde se realizan tradicionalmente.



10 MILLONES DE PESOS

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ EN LA COL. PASEO DEL NOGAL EN GARCÍA, N.L.

Cada vez que llueve con intensidad en el municipio de García, Nuevo León, la vida y el patrimonio de miles de personas se pone en peligro. El acelerado crecimiento urbano de la zona no ha ido acompañado de la infraestructura adecuada para la absorción y/o canalización de la precipitación y escurrimiento pluvial. Por tal motivo, gestioné recursos por 10

millones de pesos para que García pueda consolidar su infraestructura pluvial y mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio. Dicha gestión se llevó a cabo sin lógica partidista, en el ánimo de apoyar a un Alcalde que no tiene representatividad institucional en el Congreso.



10 MILLONES DE PESOS

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO EN LAS COLONIAS INFONAVIT LA HUASTECA Y EUGENIO CANAVATI, EN SANTA CATARINA, N.L.

Al igual que el arte, el deporte es un vehículo de cohesión social esencial para contar con una sociedad saludable, reconstruir el tejido social y generar comunidad. Basado en esto gestioné ante la SHCP la cantidad de 10 millones de pesos para que el municipio de Santa Catarina

construya dos centros de desarrollo deportivo en las colonias Infonavit La Huasteca y Eugenio Canavati. Estoy seguro que estos centros cambiarán de forma positiva la vida en ambas colonias.



7.5 MILLONES DE PESOS

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA AVENIDA ALFONSO REYES

Construir una nueva banqueta reduce el déficit de movilidad peatonal de la comunidad, incentiva la sustitución del auto por otras formas de trasladarse más sustentables, como el caminar, el uso de bicicleta entre otras, y así aprovechara mejor el espacio público, además de fomentar la interacción y vinculación social, así como para la mejora de la salud de las personas. Como a mí me gusta llamarlas, acciones pequeñas que generan un gran impacto.

Por esta razón gestioné ante la SHCP 7.5 millones de pesos para la construcción de banquetas en la Av. Alfonso Reyes y el parque Rufino Tamayo, ubicado en el municipio de San Pedro Garza García, contribuyendo con esto a mejorar la movilidad de quienes viven o visitan esa zona. Este esfuerzo se llevó a cabo en conjunto con la participación de la iniciativa privada, el municipio de San Pedro, Gobierno del Estado y un servidor.



7 MILLONES 492 MIL 500 PESOS

PARA ANDADORES EN EL PARQUE RUFINO TAMAYO

Rescatar un espacio público deteriorado impacta de manera decisiva en la comunidad. Gracias a la gestión de recursos que llevé a cabo, se reconstruirán los andadores del Parque Rufino Tamayo, un espacio apreciado por la comunidad y en el cual se realizan múltiples actividades recreativas y deportivas. Este proyecto también contó con la participación de la iniciativa privada, el municipio de San Pedro, Gobierno del Estado y un servidor.

Esto es solo una pequeña muestra de lo que hemos logrado para que la mayor cantidad de ciudadanos de distintos municipios del Estado perciban una mejora en su calidad de vida. Reconozco que se puede hacer mucho más, y estoy comprometido a eso, pero de momento me siento orgulloso de poder aportar mi granito de arena para generar un cambio.



El resto de los recursos para alcanzar la cifra de más de 111 millones de pesos fueron gestionados en la convocatoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 26 de agosto del 2015 del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) cuyos recursos fueron asignados a los municipios de Salinas Victoria, Vallecillo y Villaldama.

INICIATIVAS

LEY MÉXICO

Fecha de Publicación:
29 de septiembre de 2015

¿Qué propone la Ley México?

Que empresas mexicanas produzcan los insumos para la construcción de la infraestructura del país:

De 2014 a 2018 se invertirán

7.7 billones de pesos

en infraestructura en México.



Y potencializa el crecimiento económico:

De 2014 a 2018, 56 de cada 100 pesos que se destinan a la construcción se utilizan en la

compra de servicios y materiales que ofrecen 37 de las 72 ramas económicas del país.

Esto fomenta el empleo:
La construcción de infraestructura genera
más un millón de empleos
directos e indirectos.

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE INSUMOS NACIONALES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA NO ENERGÉTICA.

La construcción de infraestructura es positiva para el país, genera empleos y fortalece la economía. Sin embargo muchos de los materiales utilizados en la construcción de infraestructura son de origen importado. Esto ayuda a los mercados internacionales, pero no al de México.

Si sabemos que nuestro país genera insumos de igual o mayor calidad de lo que importamos. ¿Qué sucedería si se utilizaran sólo insumos nacionales en su lugar? Con la Ley México promuevo que la construcción de infraestructura no energética que se realice el país sea hecha por manos mexicanas, con insumos mexicanos y por empresas mexicanas.

De esta forma la inversión realizada en este sector se quedará en nuestro país, ayudará al crecimiento de nuestra economía y hará de México un país competitivo a nivel internacional.



MEDICAMENTOS A GRANEL

Fecha de Publicación: 15 de octubre de 2015

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Uno de los problemas más comunes que enfrentan las personas que adquieren un medicamento es el alto precio que pagan por el mismo y que las dosis exceden a las prescritas por el médico, ocasionando un gasto innecesario. Es muy común que cada familia tenga en su casa una cantidad de dosis de medicamentos que no usa.

Esta situación tiene un impacto negativo en la economía de la población, sobre todo en la de los sectores más vulnerables que son los que más gastan en la compra de medicamentos, y si a eso agregamos que en el país

se han incrementado dramáticamente los tratamientos relacionados con enfermedades crónico-degenerativas, es necesario hacer algo para evitar que se sigan descapitalizando los bolsillos de la población.

Por esta razón presenté las reformas a la Ley General de Salud, con la cual los medicamentos podrán ser prescritos por unidades o adquiridos a granel en farmacias que cuenten con la acreditación de la Secretaría de Salud. De esta forma las personas podrán comprar sólo la dosis necesaria para su tratamiento sin realizar gastos innecesarios.

Dichos medicamentos deberán ser empaquetados en envases que contengan como mínimo la siguiente información:

Denominación Genérica	Forma de ser administrado
Nombre del paciente	Lote
Datos del médico que prescribe	Fecha de caducidad
Datos de la farmacia que expende	



READAPTACIÓN SOCIAL

Fecha de Publicación: 13 de octubre de 2015

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IV, Y ADICIONA UN ARTÍCULO 15 BIS A LA LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS.

En México, condenar a una persona es también condenar a su familia. Cuando un individuo es encarcelado, es común que la estabilidad emocional y económica de sus familiares se vea seriamente afectada. Los efectos negativos se manifiestan de varias formas: inseguridad de empleo y de vivienda; depresión, y otros trastornos psicológicos, así como crisis económicas y alimentarias. Generando con ello una segregación social y un desamparo institucional.

Para las familias, la prisión es una situación difícil de afrontar no sólo por el interno, sino también para su propio núcleo. Ellas, deben sobrellevar el aislamiento de uno de los suyos con todas las cargas económicas, emocionales, sociales y afectivas que ello significa, además de enfrentar una precaria situación económica que les impide el acceso a una vida digna.

Con estas reformas que presenté, mi objetivo es promover la creación de un patronato de asistencia a familiares de internos en cada Estado con el fin de otorgar asistencia integral a las familias de los internos, especialmente a niñas, niños y adolescentes. Además de señalar la obligación de los gobiernos estatales de mantener los patronatos, de acuerdo a sus posibilidades, y fomentar la participación activa de organizaciones de la sociedad civil, universidades públicas y privadas para atajar esta problemática.

Al final, tenemos que ser conscientes que si como sociedad trabajamos juntos para romper el círculo vicioso que enfrentan las familias de los internos estamos sembrando un mejor futuro para ellos y todos nosotros.



LEY DE ECONOMÍA SOCIAL

Fecha de Publicación: 12 de noviembre de 2015

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA.

En el país es fundamental incrementar el ingreso y la calidad de vida de las personas, detonando su potencial económico y productivo a través de modelos económicos y empresariales incluyentes.

Para este fin es determinante fomentar a las empresas del sector social, es decir, a aquellas empresas cuyo objetivo es generar ganancias ofreciendo productos o servicios innovadores que solucionen problemas; mejoren aspectos de las comunidades; generen empleos; mejoren la calidad de vida de las personas en condición de pobreza, marginación o vulnerabilidad y eviten el deterioro ambiental, a la vez que reinvierten parte de sus ganancias en estos propósitos, generando un círculo virtuoso en las comunidades y en la economía.

Sin embargo, para poder potencializar este sector en el país, hace falta una reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaria que cree nuevos tipos de fondos, mecanismos transparentes y nuevas figuras jurídicas para el sector, que han de partir de la renovación de las instancias gubernamentales encargadas de su fomento.

En base a esto presenté una reforma a dicha ley que en síntesis propone lo siguiente:

- ✓ Crea la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de la Economía Social, integrada por cuatro representantes del Gobierno Federal y cinco ciudadanos independientes.
- ✓ Reemplaza a la SE por la SEDESOL como Secretaría encargada en la materia y el titular de esta Secretaría presidirá la Junta de Gobierno del INAES.
- ✓ La Junta de Gobierno del INAES será la encargada de determinar las modalidades de apoyos necesarios para el fomento de la economía social y solidaria.

Algunos elementos de esta iniciativa fueron retomados por el Ejecutivo Federal para fortalecer la propuesta que éste envió en relación con este tema.

LEY DE MIGRANTES 4x1

Fecha de Publicación: 18 de noviembre 2015

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

México es uno de los países con mayor flujo de migrantes en el mundo, quienes dejan el país para dirigirse principalmente hacia los Estados Unidos. A tal grado que la población mexicana representa el grupo más grande de migrantes en ese país con cerca de 12 millones de personas según datos del 2010.

Quienes emigran dejan atrás un vacío en sus familias, pero también es sus comunidades, las cuales paulatinamente van mermando su fuerza productiva y laboral, en algunos casos hasta quedarse desiertas y sin atención en infraestructura básica.

Con estas reformas propongo que el actual programa

de atención y desarrollo a los municipios de origen de los migrantes sea modificado para maximizar su impacto permitiendo que la iniciativa privada pueda involucrarse como cuarto socio a través de préstamos de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, o vía aportaciones de fundaciones nacionales o extranjeras.

De esta forma organizaciones de migrantes en el exterior podrán hacer aportaciones para obras comunitarias en sus lugares de origen, complementando esfuerzos con los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, potencializando el desarrollo y mejorando la calidad de vida en sus comunidades.





LEY DE ADULTOS MAYORES

Fecha de Publicación: 11 de febrero de 2016

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Con más de once millones de personas, los adultos mayores representan en México cerca del 10 % de la población. Más de la mitad de ellos (5.7 de cada 10) vive con alguno de sus hijos, situación que en la mayoría de los casos ocasiona que éstos tengan que abandonar su actividad productiva para poder cuidarlos, lo cual termina por mermar la economía familiar.

Como una alternativa para resolver este problema presenté una reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que impulsa la creación de residencias de día a fin de que éstas cuenten con espacios óptimos para su atención integral y que quienes los cuidan puedan reincorporarse al mundo laboral.

Además, este proyecto de reforma establece como objetivo de la Política Nacional sobre Personas Adultas Mayores, el impulsar y operar las residencias referidas. Siendo este un paso definitivo para consolidar nuestro futuro como país, pues si hoy apenas rebasamos los 11 millones de adultos mayores para 2025 la población será de 17.2 millones y para 2050 de 32.4 millones de personas en esa condición.

Me siento muy orgulloso de esta contribución al presente y futuro de los mexicanos y agradezco la solidaridad de mis compañeros diputados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados por hacer suya esta reforma y darle cause para que se vote a la brevedad en el pleno, en donde confiamos pronto hacerla realidad.

LEY DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL Y LEY GENERAL DE VÍCTIMAS

Fecha de Publicación: 15 de marzo de 2016

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 5° DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, Y 130 Y 170 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS.

La ciudadanía ha perdido la confianza en las instituciones dedicadas a la procuración de justicia, debido a los altos índices de corrupción e impunidad. Por ello resulta de vital importancia que las asociaciones civiles asistan y apoyen a los ciudadanos que han sido víctimas de un delito.

El papel que juegan las organizaciones de la sociedad civil en la atención integral a las víctimas es de gran relevancia, ya que derivado de su sentimiento de vulnerabilidad, las víctimas se sienten más seguras con las personas de las organizaciones que con las autoridades en las que, lamentablemente, no confían.

Para acabar con la inseguridad se requieren esfuerzos de la sociedad civil, es por ello que las organizaciones no gubernamentales juegan un papel fundamental en el combate a la misma. Además de que son un acompañamiento de las víctimas del delito desde la denuncia hasta la sentencia del delincuente.

La reforma que presenté a la Ley de Fomento a las Organizaciones de La Sociedad Civil y Ley General de Víctimas impulsa apoyar a las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la ayuda y asistencia de las víctimas para que accedan a recursos federales, con lo que éstas recibirán la ayuda que tanta falta les hace para continuar con tan valerosa y noble causa.



LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

Fecha de Publicación: 29 de marzo 2016

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7° Y 33 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Según datos estadísticos del 2010 en el país de cada 100 personas con discapacidad, 12 declararon tener dificultades para escuchar, lo cual coloca a este tipo de limitaciones como el tercero más frecuente en México, sólo superado por las de movilidad y las visuales.

Esta situación se convierte en un problema educativo ya que aquellas personas con una discapacidad auditiva no reciben su educación en la Lengua de Señas Mexicana y esto no sólo merma su rendimiento académico sino que además dificulta su integración con el resto de sus compañeros y con la sociedad.

Es por eso que impulsé una reforma a la Ley General de Educación que propone que los profesores, desde su formación, lleven como materia la Lengua de Señas Mexicana para que posteriormente puedan enseñar a los alumnos esta materia. Contribuyendo con esto a mejorar el rendimiento académico de quienes tienen una discapacidad auditiva y de esta manera romper las barreras de comunicación entre ellos y quienes no tienen un discapacidad de éste tipo y desconocen la Lengua de Señas Mexicana.

LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UMA

Fecha de publicación: 27 de abril 2016

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Durante décadas en México el salario mínimo sirvió como unidad de referencia que utilizaban las leyes estatales y federales para establecer precios de trámites, multas, créditos e impuestos. Esta situación impedía establecer una política de recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo para resarcir la pérdida acumulada por más de treinta años.

Como un paso previo para poder aumentar el salario mínimo presenté a nombre de todos los grupos parlamentarios un proyecto de decreto que expide la

Ley para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual desvincula el salario mínimo como unidad de cuenta y establece el método del cálculo para establecer el valor de ésta.

De esta manera sentamos las bases para poder discutir una nueva política de recuperación del salario que permita que las personas incrementen su poder adquisitivo sin generar inflación ni afectar la productividad del país.



LEY GENERAL DE MIGRACIÓN

Fecha de publicación: 29 de Abril 2016

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MIGRACIÓN.

En México actualmente se vive una crisis de migrantes que atraviesan nuestro país con la intención de llegar a Estados Unidos en busca de encontrar mejores condiciones de vida y trabajo. Durante ese trayecto los migrantes enfrentan condiciones sumamente adversas y, en muchos casos, hasta abusos por parte de las autoridades.

Con el fin de proporcionar un trato más humano y solidario a los migrantes, tanto nacionales como centroamericanos, presenté esta Iniciativa que tiene por objetivo establecer servicios de alojamiento y asistencia integral.

La iniciativa que presenté propone:

- ✓ Establecer que se deberá de difundir la creación y operación de albergues temporales públicos o privados en donde les brinde alojamiento y asistencia integral a los migrantes nacionales o extranjeros;
- ✓ Se señala que estos albergues deberán estar autorizados por el DIF nacional;
- ✓ Se determina que el alojamiento en estaciones migratorias de ninguna manera constituirá prisión alguna; y,
- ✓ Se agregan sanciones a los servidores del INM, a quienes retengan en dichas estaciones a los migrantes sin causa legal alguna, y entreguen a migrantes sin que medie ningún tipo de autorización a personas diversas a las autoridades.



EFICIENCIA LEGISLATIVA

CUADRO DE EFICIENCIA LEGISLATIVA

INICIATIVAS	
Presentadas	10
Retiradas	4
En dictamen	4
Votadas a Favor	2
EFICIENCIA LEGISLATIVA	33.33%

PUNTOS DE ACUERDO QUE PRESENTÉ

EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA LXIII LEGISLATURA:

1. Por el cual se exhorta a la Secretaría de Salud a implantar una campaña de difusión sobre la importancia de que las mujeres ingieran ácido fólico durante su vida reproductiva.
2. Por el que se exhorta a la SRE a difundir el proceso de licitación y adjudicación de las empresas encargadas de la expedición de pasaportes; y a la SFP, a auditar el proceso de licitación.
3. Por el que se exhorta a la PROFECO a implantar un programa contra la venta de productos de tabaco ilegales en el país.
4. Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a difundir la información sobre el cumplimiento de la realización del tamiz auditivo neonatal.

EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA LXIII LEGISLATURA:

5. Por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León a difundir el estado de la infraestructura educativa local.
6. Por el que se solicita al Gobernador del Estado de Nuevo León, para que difunda información respecto del estado que guarda el transporte público de pasajeros en esa entidad.
7. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Salud, a que hagan del conocimiento público las acciones que están llevando a cabo cada dependencia para erradicar el comercio ilícito de tabaco y su consumo.



INICIATIVAS PRESENTADAS POR OTROS DIPUTADOS Y QUE AVALÉ

1. Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, con lo que se obliga al Presidente de la República a que rinda personalmente su informe de gobierno.
FECHA DE PRESENTACIÓN: 3 de Septiembre 2015
COMISIÓN: Puntos Constitucionales
2. Que reforma los artículos 237, 243 y 245 de la Ley General de Salud, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, con lo que se permitirá que los laboratorios médicos usen marihuana para fabricar medicinas.
FECHA DE PRESENTACIÓN: 3 de Septiembre 2015
COMISIÓN: Salud
3. Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
PUBLICACIÓN EN GACETA: 10 de Septiembre 2015
COMISIÓN: PUNTOS CONSTITUCIONALES
4. Que expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas que hayan sido procesadas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por portación de dosis de marihuana en cantidades iguales o menores de 30 gramos, a cargo del diputado Juan Fernando Rubio Quiroz y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.
PUBLICACIÓN EN GACETA: 26 DE NOVIEMBRE 2015
COMISIÓN: JUSTICIA CON OPINIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
5. Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, con lo que se reconoce a la Corte Penal Internacional como autoridad jurisdiccional en el país.
PUBLICACIÓN EN GACETA: 1 de Febrero 2016
COMISIÓN: Puntos Constitucionales

PARTICIPACIÓN EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN DE LEYES

Durante este primer año de labores legislativa tuve la oportunidad de participar en distintas mesas de negociación en las cuales contribuí para formular leyes que permitan al país fortalecer su presente y consolidar su futuro.

Las mesas de negociación en las que participé fueron las siguientes:

LEY DE INGRESOS Y MISCELÁNEA FISCAL

En la discusión del paquete hacendario fuimos propositivos e hicimos los ajustes necesarios para no aumentar impuestos y modificamos los ya existentes para que fueran utilizados de forma más eficiente en beneficio del desarrollo del país, mediante la modificación de cuatro cuerpos normativos.

DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Desvinculamos al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia, para sustituirlas por las relativas a la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de nueva creación, para evitar pretextos contra el alza del salario mínimo.

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

En esta mesa de negociación nos enfocamos en redactar una ley que acelerara el crecimiento económico en las regiones menos desarrolladas del país para generar una mejor distribución de la riqueza y disminuir la pobreza y la marginación.

SANCIONES AL ROBO DE HIDROCARBUROS

Establecimos delitos y sanciones al robo de hidrocarburos, dándole relevancia a este crimen, el cual daña el patrimonio nacional además de conllevar riesgos como daño ecológico o peligro de explosión por mencionar algunos.

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Creamos la Sociedad por Acciones Simplificadas la cual podrá estar conformada por uno o más accionistas. Teniendo como límite ingresos anuales por 5 millones de pesos y estableciendo que su constitución deberá hacerse en el sistema electrónico de la Secretaría de Economía.

MISCELÁNEA PENAL

Fungimos como portavoces de diversas asociaciones civiles y sectores de la sociedad que se sentían descontentos con diversos contenidos del proyecto presentado por el Ejecutivo y el Senado de la República, con el objetivo de sentar bases firmes y adecuadas para el nuevo Sistema De Justicia Penal en México mediante la modificación de 10 cuerpos normativos.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Como Diputado Federal formo parte de tres comisiones legislativas en las cuales, junto con otro grupo de Diputados que las integramos, analizamos, discutimos y finalmente dictaminamos las iniciativas de ley, los proyectos de decreto, los puntos de acuerdo y cualquier otro asunto que sea turnado por la Mesa Directiva.

Las comisiones que integro son las siguientes:

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SECRETARIO)

Tiene la responsabilidad de examinar, discutir y dictaminar las iniciativas de reforma al marco jurídico en materia fiscal y financiera, las iniciativas de Ley de Ingresos de la Federación para cada ejercicio fiscal y dar cauce a los distintos asuntos relacionados con estas

materias que le turne la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

COMISIÓN DE ECONOMÍA (INTEGRANTE)

Tiene como uno de sus objetivos, el de impulsar proyectos legislativos que coadyuven al crecimiento de la economía nacional, creando condiciones económicas que garanticen el desarrollo continuo del país en beneficio de los mexicanos.

COMISIÓN DE JUSTICIA (INTEGRANTE)

Contempla entre sus objetivos prioritarios el de impulsar proyectos legislativos que protejan los bienes jurídicos, que prevengan los delitos y resguarden los derechos de los ciudadanos.



COMISIÓN BICAMERAL DE SEGURIDAD NACIONAL



En ella se evalúan las políticas y acciones vinculadas con la Seguridad Nacional. Está integrada actualmente por tres Senadores y tres Diputados, los cuales son: Sen. Ismael Hernández Deras (Presidente), Sen. Fernando Yunes Márquez (Secretario), Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (Integrante), Dip. Jorge Ramos Hernández (Integrante), Dip. Jesús Enrique Jackson Martínez (Integrantes) y un servidor, Dip. Waldo Fernández González que también funjo como integrante.

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN BICAMERAL:

1. Solicitar informes al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a su ramo o actividades;
2. Conocer el proyecto anual de la Agenda Nacional de Riesgos y emite su opinión;

3. Conocer los reportes de actividades que envíe el Director del CISEN al Secretario Ejecutivo;

4. Conocer los informes generales de cumplimiento de las directrices que dé por escrito el Secretario Ejecutivo al Director General del CISEN;

5. Conocer los Acuerdos de Cooperación que establezca el CISEN y las Acciones que realicen en cumplimiento de esos Acuerdos;

6. Requerir al CISEN y a las instancias correspondientes los resultados de las revisiones, auditorías y procedimientos que se practiquen a dicha institución;

7. Enviar al Consejo de Seguridad Nacional cualquier recomendación que considere apropiada; y

8. Resguardar y proteger la información proporcionada y no difundir la documentación y datos que se le proporcione.

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-AUSTRIA

El 15 de junio se instaló en la Cámara de Diputados el grupo de Amistad México-Austria, el cual busca fortalecer las relaciones entre estas naciones.

Con la presencia de la Embajadora de Austria en México,

la Doctora Eva Hager, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Víctor Manuel Giorgana, el Presidente del Grupo de Amistad, Andrés Aguirre y un servidor como Vicepresidente.



FOTOGRAFÍA: REUNIÓN DE INSTALACIÓN GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-AUSTRIA: Waldo Fernández González, Vicepresidente del Grupo de Amistad México-Austria; Eva Hager, Embajadora de la República de Austria en México; .

FOTOGRAFÍA: REUNIÓN DE INSTALACIÓN GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-AUSTRIA: Yulma Rocha Aguilar, Presidente del Grupo de Amistad Trinidad y Tobago; María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Integrante del Grupo de Amistad México-Austria; Francisco Javier Santillán Ocegera, Vicepresidente Nte. Grupo de Amistad México-Austria; Laura Nereida Plascencia Pacheco, Integrante del Grupo de Amistad México-Austria; Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; Eva Hager, Embajadora de la República de Austria en México; Andrés Aguirre Romero, Presidente del Grupo de Amistad México-Austria; María Angélica Mondragón Orozco, Vicepresidenta del Grupo de Amistad Japón; Lorena Corona Valdés, Integrante del Grupo de Amistad México-Austria; Waldo Fernández González, Vicepresidente del Grupo de Amistad México-Austria; Luis de León Martínez Sánchez, Vicepresidente Nte. del Grupo de Amistad México-Austria; Ángel García Yáñez, Integrante del Grupo de Amistad México-Austria; Rosalina Mazari Espín, Integrante del Grupo de Amistad México-Austria.

APLICACIÓN MÓVIL

Diputado WF es la App oficial con la cual podrás estar en contacto con Waldo Fernández. Ubica en tiempo real a tu Diputado, envía mensajes, vota por iniciativas, crea propuestas y reporta lo que sucede en tu comunidad.



ENCUESTAS
Tu opinión es importante. Por medio de esta aplicación, podrás votar en las encuestas y de ese modo haces saber tu opinión sobre el tema que esté tratándose en el momento.

¿DÓNDE ESTÁ WALDO?
En esta sección se puede observar la posición geográfica del Diputado Waldo Fernández, se recomienda "recargar" para obtener su última posición.

INICIATIVAS
Aquí se muestran todas las iniciativas dadas de alta para ser sometidas a votación en la Cámara de Diputados. A través de la votación a favor o en contra de las iniciativas, los ciudadanos podrán participar en la toma de decisiones y llegar a influir en el sentido de votación del Diputado Waldo Fernández.

ENVÍA TUS PROPUESTAS
Podrás visualizar las propuestas creadas por otros usuarios, así como tener la posibilidad de crear una nueva propuesta. Podrás ver el desglose de cada propuesta y tendrás la posibilidad de votar a favor de ella.

MÁNDAME UN MENSAJE
La aplicación también es un medio de comunicación con el Diputado Waldo Fernández. Verás una lista de los mensajes/conversaciones que has tenido con Waldo y la opción de iniciar una nueva conversación.

REPORTE
Otra utilidad de la aplicación es para enviar reportes sobre baches, alcantarillas, alumbrado o parques en deterioro para que posteriormente el equipo del Diputado Waldo Fernández turne los reportes a las autoridades correspondientes.

APOYO A ASOCIACIONES CIVILES

DONACION BIMESTRAL DE SALARIO

Desde que tomé protesta como Diputado Federal asumí de manera personal el compromiso de donar cada dos meses mi salario como legislador a asociaciones civiles que llevan a cabo una labor destacada en beneficio de la comunidad.

Mi objetivo es sacar a la luz pública el trabajo de las buenas personas que hay en el Estado.

Durante este primer año como diputado las asociaciones con las que tuve el privilegio de contribuir fueron las siguientes:

\$443,464.⁸⁶ DONADOS

SEPTIEMBRE



NOVIEMBRE



ENERO



MARZO



MAYO



JULIO





**FECHA DE DONATIVO:
18 DE SEPTIEMBRE 2015**

Dedicada a brindar servicios asistenciales, proporcionar información sobre la prevención y el manejo integral de la persona con discapacidad, actuando con sentido altruista y responsable, buscando siempre satisfacer las necesidades primordiales del paciente con espina bífida en beneficio de su salud.



**FECHA DE DONATIVO:
9 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Promueve los valores que fundamentan a la dignidad humana, tales como el respeto, la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad entre los grupos más vulnerables de la sociedad. Enfocando su trabajo reciente en los internos de los penales y sus familias.





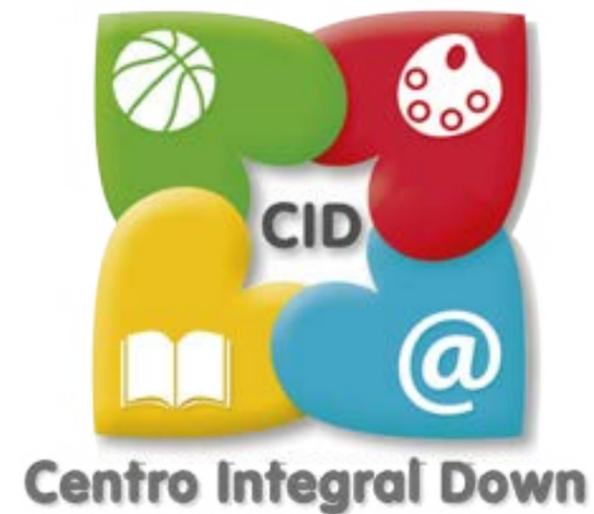
**FECHA DE DONATIVO:
16 DE ENERO 2016**

Brinda ayuda y apoyo a familias en situación especial, familias de escasos recursos y familias en situación de extrema pobreza con donativos en especie, tratamientos médicos y psicológicos, asesoría legal, apoyo en la gestión de porcentaje de becas escolares, apoyo con el INEA, apoyo con la Secretaría del Trabajo, entre otros.



**FECHA DE DONATIVO:
7 DE MARZO 2016**

Su labor consiste en proporcionar a los jóvenes Down las herramientas para actualizar sus conocimientos. Bajo la consigna de que toda una vida aprendiendo merece ver resultados y para ello los jóvenes Down deben tener la motivación que los aliente a ser independientes y crecer.





**FECHA DE DONATIVO:
13 DE MAYO 2016**

Utiliza de manera innovadora los recursos tecnológicos y humanos para catalizar espacios de participación ciudadana que permitan enlazar a ciudadano y gobierno, procurar la transparencia y rendición de cuentas, buscar el bienestar de la comunidad y rehabilitar nuestro entorno y tejido social.



**FECHA DE DONATIVO:
8 DE JULIO 2016**

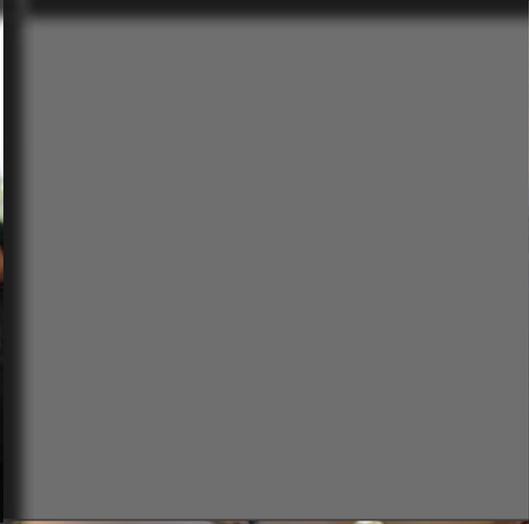
Su finalidad es apoyar a los migrantes e indigentes que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad proporcionándoles alojamiento y comida, pláticas motivacionales y consejería espiritual para que puedan salir de la situación de fragilidad en la que se encuentran.





PRIMER AÑO DE LABORES 2015-2016

Becas	225
Bolsa de Trabajo	18
Gestión ante autoridades	107
Atención Ciudadana y Asesoría	128



ATENCIÓN CIUDADANA





FLASHMOB

DINÁMICAS REDES SOCIALES

CONOCE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

¡IDE CORAZÓN!

SEGUNDO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA

POSADA

DÍA DEL NIÑO

ACTIVIDADES



FLASHMOB

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE 2015
LUGAR: MACROPLAZA

Con la idea de democratizar la cultura y generar conciencia sobre la falta de recursos destinados a la cultura, un servidor y la Orquesta de Cámara de la Facultad de Música de la UANL nos dimos cita en el corazón de la ciudad de Monterrey para ofrecer de manera sorpresiva un concierto de música clásica.

El acontecimiento, conocido como “flashmob” se llevó a cabo en la Macroplaza en donde se reunieron más de

200 ciudadanos que tuvieron la suerte de presenciar el evento.

Bajo la dirección del Mtro. Claudio Tarris, la OCFAMUS ofreció al público tres piezas musicales: El canon de Pachelbel, Cielito lindo y Alejandra.

Consulta el siguiente código QR para ver los vídeos:



FECHA: 26 DE ENERO 2016
LUGAR: TEATRO DEL CENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY

A principios de este año tuve la oportunidad de fungir como anfitrión del Segundo Encuentro Internacional de la Izquierda Democrática, en el cual pronuncié el discurso inaugural sobre el tema Las Alternativas ante el Agotamiento del Neoliberalismo y el Estancamiento Permanente.

En este evento participaron, académicos, legisladores, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil

de diferentes latitudes del mundo con el objetivo de analizar el comportamiento económico y social de los diferentes países, sus potencialidades y las nuevas políticas aplicadas por los distintos gobiernos progresistas. Dando como resultado un intercambio de ideas que sin duda servirá para abrir nuevos caminos en administración pública y los gobiernos en beneficio de las personas.

“NOS CORRESPONDE A NOSOTROS DECIDIR SI TENEMOS LA HUMILDAD PARA TRABAJAR JUNTOS, HOMBRO A HOMBRO CON EL IGUAL Y EL DIFERENTE, ASUMIENDO, COMO DIJO OCTAVIO PAZ, QUE LA EXPERIENCIA DEL OTRO ES EL SECRETO DEL CAMBIO.”

SEGUNDO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA





¡DE CORAZÓN!

FECHA: 19 DE FEBRERO 2016
LUGAR: GALERÍA REGIA

La comunidad artística, empresarial y política nos dimos la tarea de trabajar en conjunto para recuperar los valores y el sentido de solidaridad que forjaron la identidad del Estado, poniendo por delante el bien común, haciendo las cosas “juntos y de corazón”.

En este contexto organizamos la exposición “de Corazón” en la cual más de 30 artistas intervinieron,

cada uno, una escultura en forma de corazón donadas por el artista Paco Reyes con la finalidad de llevar a cabo una venta para recolectar fondos que servirán para apoyar en su tratamiento médico a Carlos Rayas, Telma Alicia Cázares y Loretta Nahomi Mayo. A la inauguración acudieron más de 150 personas para apreciar las esculturas intervenidas por las y los artistas.

POSADAS

La temporada navideña es un momento para compartir y celebrar juntos. Como parte de un esfuerzo personal por brindar un momento de alegría y esparcimiento durante esta época a las y los habitantes de barrios populares, llevé a cabo cinco posadas con vecinos de las colonias Praderas de San Juan y Monteverde de Juárez, N.L., y con vecinos del Polígono Edison, Colonia Alfonso Reyes y La Alianza, todas éstas en Monterrey.

En dichas posadas los vecinos disfrutaron de juegos inflables y brincolín para los niños y un show de payasos y un espectáculo de lucha libre para toda la familia. Se aprovechó la ocasión para instalar módulos de atención ciudadana y gestoría social.





CONOCE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Uno de los momentos que más me han marcado en mi vida fue cuando entoné por primera vez el himno nacional como diputado. Estar en la Cámara y sentirme parte de la historia de mi país me produjo un sentimiento indescriptible, algo que sinceramente le deseo a todos los mexicanos.

Como una forma de despertar en las personas el interés por la labor legislativa y de inspirar en ellas el sueño porque algún día ocupen una curul en San Lázaro, he llevado a cabo la dinámica Conoce la Cámara de Diputados, he invitado hasta ahora a 46 personas a conocer la casa de todos los mexicanos.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta poderosa para mantener contacto y conversar con el ciudadano. Como parte de mi actividad en mis perfiles me he dado a la tarea de llevar a cabo una serie de dinámicas con el objetivo de incentivar el diálogo y fomentar en la gente el interés por el trabajo que realizo como su diputado.

Entre las dinámicas que he llevado a cabo en este primer año se encuentran las siguientes:

- ✓✓ Rock and Duck Fest.
- ✓✓ Dinámica asadores Día del Padre.
- ✓✓ Dinámica Día de las Madres.
- ✓✓ Dinámica Día del Niño.
- ✓✓ Dinámica Día del Padre
- ✓✓ Camiseta con autógrafos de jugadores de Tigres.
- ✓✓ Boletos ShowJet.
- ✓✓ Boletos para partidos de Tigres.
- ✓✓ Dinámica 14 de febrero.
- ✓✓ Dinámica concierto de Maná.
- ✓✓ Dinámica Rosca de Reyes.

DINÁMICAS REDES SOCIALES



Como parte de los festejos de día del niño tuve la oportunidad de realizar un pequeño obsequio a más de 2mil niños de escuelas y colonias del Área Metropolitana.

Para mí siempre es un gusto poder colaborar para que los niños se diviertan y pasen un rato agradable y qué mejor ocasión para ello que festejarlos en su día.

DÍA DEL NIÑO



AGRADECIMIENTO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Uno de los pilares que sustenta la labor de todo representante popular es la comunicación y el diálogo que mantiene con sus representados, para ese fin los medios de comunicación son el vehículo que utilizamos quienes ejercemos la política para mantener informada a la ciudadanía de nuestras actividades.

A lo largo de este primer año como diputado he trabajado arduamente en el congreso para obtener resultados que retribuyan la confianza que los electores tuvieron en mí, sin embargo la difusión de dichos resultados no

hubiera sido posible sin la cobertura que he recibido de los diversos medios de comunicación con los cuales he establecido una relación de respeto y diálogo.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer la confianza y la atención que todos los medios han tenido conmigo y dejar constancia de lo mucho que me han aportado sus cuestionamientos, pero sobre todo sus críticas y señalamientos que siempre he tomado como una forma genuina de exigir a nombre de los ciudadanos lo mejor de mí como diputado.

OFICINAS



WALDO FERNÁNDEZ
RADIO



www.waldofernandez.com/multimedia

también disponible en TuneIn 

 /WaldoFernandezRadio

OBISPADO

JOSÉ BENÍTEZ #1923,
COLONIA OBISPADO,
MONTERREY, N.L.
T. 81 233 268 / 81 232 196

BERNARDO REYES

ALFONSO REYES #3524,
FRACC. BERNARDO REYES,
MONTERREY, N.L.
T. 20 870 831

OFICINA MÓVIL



1^{ER} INFORME DE LABORES 2015-2016



HACER LAS COSAS DE FORMA DIFERENTE